



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

TALLER SEDE AYACUCHO
"DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES ARTICULADOS TERRITORIALMENTE
DIRIGIDO A LOS GOBIERNOS LOCALES"

(09 y 10 enero de 2013)

I.- INTRODUCCION

El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público viene implementando desde el año 2008, de manera progresiva y con la participación de las entidades del Estado (pliegos y/o sectores), Programas Presupuestales, definidos como la categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública.

El Presupuesto por Resultados (PpR) es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario, en una visión de logro de resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa.

En este sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público aprobó la Directiva N° 002-2012-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013", normativa sobre la cual las entidades públicas deberán plantear, rediseñar y revisar sus Programas Presupuestales (PP). Además de la Directiva N° 004-2012-EF/50.01 "Directiva para la Programación y formulación del presupuesto del sector público" aprobada con Resolución Directoral N° 012-2012-EF/50.01, con lo cual todos los pliegos del nivel nacional, regional y local programaron y formularon sus presupuestos para los PP bajo su responsabilidad.

Es importante, mencionar que los pliegos y sectores responsables de los PP que intervienen en la ejecución de las metas físicas y financieras de las actividades comprendidas en los PP, son responsables de la calidad de la información respecto al cumplimiento de sus indicadores propuestos, siendo necesario que la articulación territorial tenga mayor soporte y fuerza para el cumplimiento de los objetivos.

En este contexto, la Dirección de Calidad del Gasto Público ha planificado realizar el taller de Difusión de los Programas Presupuestales articulados territorialmente dirigido a los Gobiernos Locales correspondientes a los departamentos de Ayacucho, Huancavelica e Ica, el mismo que tiene como objetivo difundir los Programas Presupuestales articulados territorialmente, fortalecer las capacidades de los Gobiernos Locales respecto a la importancia de los Programas Presupuestales para la mejora de la gestión del gasto público en el marco de una metodología de Presupuestos por Resultados.

II.- OBJETIVOS

- Dar a conocer a los Gobiernos Locales aspectos básicos sobre la Directiva N° 002-2012-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013".
- Sensibilizar a los Gobiernos Locales sobre la importancia de de la articulación territorial para el fortalecimiento de los Programas Presupuestales.
- Promover una adecuada programación institucional incorporando los Programas Presupuestales según las prioridades locales.

III.- PÚBLICO OBJETIVO

El taller está dirigido a los representantes de los Gobiernos Locales del Departamento de Ayacucho, Huancavelica e Ica, según detalle:





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Participarán los representantes de los Gobiernos Locales de las áreas técnicas involucradas en presupuesto específicamente los gerentes o jefes de planificación y presupuesto u otra denominación existente en la estructura orgánica de los Municipios Locales se estima un representante por Gobierno Local.

IV.- PRODUCTOS ESPERADOS

- 250 (100%) Gobiernos Locales son informados sobre los Programas Presupuestales específicamente los 17 PP articulados territorialmente.
- 250 (100%) Gobiernos Locales identifican la importancia de la articulación entre los niveles de gobierno y los Programas Presupuestales.

V.- CONTENIDO

- Contexto de Presupuesto por Resultados.
- Contenido de la Directiva N° 002-2012-EF/50.01
- Descripción de los 17 PP presentado por los responsables de los PP con la participación de los especialistas de la DCGP.
- Conclusiones generales.

VI.- METODOLOGIA

Se ha contemplado una metodología expositiva, informativa para dar a conocer los 17 PP priorizados y para reforzar las exposiciones se ha considerado entregar 2 publicaciones de las fichas informativas de los Programas Presupuestales a los representantes del Gobierno Local asistentes a los talleres, a fin de permitir la mejor comprensión.

VII.- LUGAR y FECHA

El taller se llevará a cabo los días miércoles 9 y jueves 10 de enero de 2013, en la ciudad de Huamanga.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

PROGRAMA DEL TALLER SEDE AYACUCHO
"DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES ARTICULADOS TERRITORIALMENTE
DIRIGIDO A LOS GOBIERNOS LOCALES"

Primer día 09 de enero 2013

Hora	Contenido
8:30 - 9:00 am	Registro de participantes y bienvenida
9:00 - 9:40 am	<ul style="list-style-type: none">• Programas Presupuestales con articulación territorial, agenda y objetivos del taller
9:40 - 10:10 am	<ul style="list-style-type: none">• Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana.
10:10 - 10:20 am	Ronda de preguntas
10:20 - 11:00 am	<ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento de la Inocuidad Agroalimentaria
11:00 - 11:10 am	Ronda de preguntas
11:10 - 11:30 am	Receso
10:30 - 11:00 am	<ul style="list-style-type: none">• Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el Sistema de Transporte Terrestre.
11:10 - 11:40 am	Ronda de preguntas
11:40 - 12:10 pm	<ul style="list-style-type: none">• Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana
12:10 - 12:20 pm	Ronda de preguntas
12:20 - 12:50 pm	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo productivo de las empresas
12:50 - 1:00 pm	Ronda de preguntas
1:00 - 2:30 pm	Libre almuerzo
2:30 - 3:00 pm	<ul style="list-style-type: none">• Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible -PIRDAIS
3:00 - 3:10 pm	Ronda de preguntas
3:10 - 3:40 pm	<ul style="list-style-type: none">• Generación de suelo urbano
3:40 - 3:50 pm	Ronda de preguntas
3:50 - 4:40 pm	<ul style="list-style-type: none">• Gestión de residuos sólidos• Gestión de la calidad del aire
4:40 - 4:50 pm	Ronda de preguntas
4:50 - 5:00 pm	Receso
5:00 - 5:30 pm	<ul style="list-style-type: none">• Acceso y uso de la electrificación rural
5:30 - 5:40 pm	Ronda de preguntas
5:40 - 6:00 pm	Cierre del primer día



PROGRAMA DEL TALLER SEDE AYACUCHO

Jr. Junín N° 319 Lima 1 Teléfono: 311-5930



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

**"DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES ARTICULADOS TERRITORIALMENTE
DIRIGIDO A LOS GOBIERNOS LOCALES"**

Segundo día 10 de enero 2013

Hora	Contenido
8:30 - 9:00 am	Registro de participantes
9:00 -10:00 am	<ul style="list-style-type: none">• Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.• Reducción de la degradación de suelos agrarios
10:00 - 10:10 am	Ronda de preguntas
10:10- 11:00 am	<ul style="list-style-type: none">• Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular.• Logros de Aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular –PELA.
11:00 - 11:10 am	Ronda de preguntas
11:10 -11:30 am	Receso
11:30 -12:20 pm	<ul style="list-style-type: none">• Nuestras ciudades• Programa nacional de saneamiento urbano
12:20 -12:30 pm	Ronda de preguntas
12:30 - 1:00 pm	<ul style="list-style-type: none">• Programa nacional de saneamiento rural
1:10 - 1:20 pm	Ronda de preguntas
1:20 - 1:50 pm	Coffee break y clausura del evento

MEF

